



Ministerio del Trabajo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO
Seguimiento y Control del Servicio Público

Periodo: enero a diciembre 2025

1. MISIÓN

Coordinar y ejecutar la gestión de control del servicio público; así como brindar asistencia técnica y absolver consultas de primer nivel a través de estudios e informes técnicos de control y aplicación de instrumentos metodológicos, para la verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente y generación de insumos para la mejora de los servicios institucionales.

2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

1. Informe de controles de permanencia en los puestos de trabajo de los servidores públicos en las instituciones del sector público, a nivel desconcentrado, en el ámbito de su competencia territorial.

Diagnóstico

El control de asistencia a los servidores de las instituciones o entidades operativas desconcentradas (EODs) de la Función Ejecutiva, se realiza con la finalidad de verificar el cumplimiento de la jornada laboral establecida. A diciembre del año 2024, se realizaron 24 controles de permanencia en los puestos de trabajo.

Acciones realizadas

- Aprobación del Plan Anual de Controles de Permanencia en los puestos de trabajo año 2025, mediante MDT-DRTSPL-2025-1132-M.
- Asignación de controles para la ejecución conforme cronograma aprobado 2025.

Resultados alcanzados

- Se cumplió con el Plan 2025 que contempló la ejecución de veinticuatro (24) controles de jornada a las instituciones públicas.

2. Informe de gestión de los controles posteriores realizados a las instituciones del sector público del nivel desconcentrado, determinadas en el Plan Anual de Control aprobado por Planta Central del Ministerio del Trabajo.

Diagnóstico

Se evalúa el nivel de aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento General y demás normativa relacionada a talento humano y remuneraciones en el sector público. Para la planificación del año 2024, se realizó el análisis de información de los estudios realizados en períodos previos; el nivel de cumplimiento de las variables evaluadas; el tiempo requerido para realizar los estudios y el recurso humano disponible, y a diciembre de ese año se ejecutaron nueve (9) estudios de control.

Acciones realizadas

- Aprobación del Plan Anual de Estudios de Control por parte del Viceministerio de Servicio Público año 2025, mediante MDT-VSP-2025-0007-M
- Asignación de estudios de control para la ejecución conforme cronograma aprobado 2025.

Resultados alcanzados

- Se cumplió con el Plan Anual de Estudios 2025 que contempló la ejecución de nueve (9) intervenciones a las instituciones públicas desconcentradas en el ámbito de competencia de la Regional Loja.
3. Informe de gestión de las acciones de mejora desarrolladas por las Unidades de Administración del Talento Humano del nivel desconcentrado, de las instituciones del sector público, respecto de los hallazgos e incumplimientos determinados a partir de los controles efectuados, en lo que fuere aplicable.

Diagnóstico

Los planes de mejora son acciones correctivas y de mejora que la Unidades de Talento Humano implementan en sus instituciones con la finalidad de mejorar la gestión institucional y cerrar brechas en la aplicación de la Ley, y esas se generan una vez concluidos los estudios de control. Los nueve (9) planes de mejora que se ejecutaron en el año 2025 corresponden a los estudios de control del año 2024.

Acciones realizadas

- Apertura de planes de mejora para seguimiento con las instituciones evaluadas en los estudios de control del año 2024.
- Gestión con los responsables de Talento Humano, el seguimiento mensual a las acciones planteadas, respecto a los hallazgos determinados en los estudios de control del año 2024.

Resultados alcanzados

- Se concluyó nueve (9) planes de mejora durante el año 2025, mismos que corresponden a los estudios de Control del año 2024.
4. Informe de gestión de registros de impedimentos y rehabilitaciones para ejercer cargos públicos, a nivel desconcentrado

Diagnóstico

La Dirección de Control del Servicio Público desde planta central, emite lineamientos técnicos para ejecutar el registro de impedimentos y rehabilitaciones para ejercer cargos públicos a nivel nacional. Se mantiene atención en ventanilla para rehabilitaciones sencillas por mora en las Delegaciones de Loja, Machala, Portovelo y Zamora, y para registro de impedimento y rehabilitaciones complejas se mantiene personal en las delegaciones de Loja y Machala. Durante el año 2024, se gestionaron 2972 trámites de registros de impedimentos y rehabilitaciones, de los cuales 1030 fueron impedimentos y 1942 fueron rehabilitaciones.

Acciones realizadas

- Rehabilitación y registro de impedimento para ejercer cargo público en la plataforma institucional.

- Ingreso de tramites al sistema de seguimiento REDMINE.

Resultados alcanzados

Se gestionaron 4161 trámites de registros de impedimentos y rehabilitaciones durante el año 2025 en la regional, de los cuales se detalla a continuación

Tramite	Cantidad
Impedimentos	1812
Rehabilitaciones	2349
TOTAL	4161

5. Informe de la gestión de [atención a denuncias ciudadanas](#) en materia de talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público, a nivel desconcentrado.

Diagnóstico

Las denuncias de servicio público se tramitan conforme lo establecido en el Acuerdo Ministerial MDT-2023-393, que norma el proceso de denuncias de servidores y ex servidores públicos. Así mismo, la gestión se la realiza bajo los lineamientos técnicos de la Dirección de Control del Servicio Público, mismos que mantienen un proceso homologado que incluye formularios y formatos que se requieren. Durante el año 2024 se gestionaron 290 denuncias de servicio público.

Acciones realizadas

- Asignación de trámite para la gestión considerando la baja o alta complejidad.
- Notificación de resultados al usuario.

Resultados alcanzados

- Durante el año 2025 se gestionaron 288 denuncias.

3. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Mgs. Blanca Jackeline Macas Sánchez	Experto de Evaluación y Control del Servicio Público	02/03/2026	
Revisado y Aprobado por	Mgs. Santiago Isrrael Guerrero Carrión	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja	02/03/2026	